



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA NRO. 196/2.012.-

CAYASTA, 2 de enero de 2.011.-

VISTO: la necesidad de que los habitantes de la localidad de Cayastá y los turistas que visitan nuestro pueblo puedan contar con más espacios públicos destinados al esparcimiento, recreación pública y encuentro social.

CONSIDERANDO: Concibiendo al espacio publico como red estructuradora del área urbana y un factor clave del equilibrio ambiental, un ámbito de integración social y de construcción ciudadana.

POR ELLO:

La Comisión Comunal de Cayastá, Sanciona y Promulga la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Crease el Paseo Julio Migno en el predio del Ex Camping Comunal.

ARTICULO 2º: El acceso al Paseo será gratuito como también el uso de las instalaciones con que cuenta el mismo. (Asadores, baños, etc).

ARTICULO 3º: Se prohíbe colocar en el predio cualquier tipo de estructura destinado al acampe y/o pernoctación como por ejemplo: carpas, bolsas de dormir y/o estructuras que sirvan al mismo fin.

ARTÍCULO 9º: Publíquese, notifíquese, regístrese y archívese.-

Nelda Ester Padró

Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

Mario Hugo Lartiga

Mario Hugo Lartiga
L.E. 6.250.019
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica Devia

María Verónica Devia
D.N.I. 23.283.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

Irma Yolanda Seballes

Irma Yolanda Seballes
D.N.I. 6.660.750
VOCAL 2º
COMUNA DE CAYASTA



[Handwritten signature]